

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

000015

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "AGLOMERADOS COTOPAXI S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "AGLOMERADOS COTOPAXI S.A.", se otorgó en la ciudad de Latacunga el 8 de junio de 1987 ante el Notario Segundo del cantón Latacunga; ha sido aprobada por el Superintendente de Compañias, Encargado, Econ. Gilberto Novoa Montalvo, mediante Resolución N° 01133 de 27 JUL 1987 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón

Latacunga, bajo N° 84, el 6 de agosto de 1987.

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: Ing. Roberto Peña Durini, en su calidad de Gerente General de la compañía "AGLOMERADOS COTOPAXI S.A.". El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/105'031.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/315'094.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización de utilidades S/16'628.596,70; y por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos S/88'402.403,30.

5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- Los accionistas que suscriben más del cinco por ciento del capital que se aumenta son: Compañía "Administradora de Inversiones S.A. ADINSA", señores José Arteta Cárdenas, y Manuel F. Durini Terán.

6.- En virtud de la presente escritura pública se reforma la cláusula cuarta de los estatutos sociales, el que dirá: "El Capital Social de la Compañía es de trescientos quince millones noventa y cuatro mil sucres (S/315'094.000) que estará representado por trescientas quince mil noventa y cuatro (315.094) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres (S/1.000,00) de valor cada una..."

Quito, a

7 de agosto de 1987.

Dr. Marcelo Icaza Ponce,
SECRETARIO GENERAL

Ext. 332.21.VII.87

FCHT

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de **POBLACION DE LASSO, PARROQUIA DE TANICUCHI, CANTON LATACUNGA**